

## INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y acorde con la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente Informe a los Accionistas de la Agencia Operadora de Turismo Solitario George Solgeo S.A, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**1º) Opinión sobre cumplimiento de normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General, por parte de los Administradores de la Compañía.**

*Durante el ejercicio económico 2015, he constatado que los Administradores de la Compañía han cumplido las disposiciones legales de tipo societario. La Junta General no ha emitido disposiciones particulares o específicas para cumplimiento de los Administradores.*

**2º) Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.**

*Considero que los procedimientos utilizados son los adecuados.*

**3º) Opinión sobre los Estados Financieros.**

*He procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.*

*Según lo reflejado por sus estados financieros en el periodo fiscal 2015, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, y el Balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2015, la real situación de la empresa.*

**4º) Sobre las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías:**

1º Constitución y Subsistencia de garantías exigidas a los administradores:  
NO APLICA.

2º Entrega de balance mensual de comprobación.  
Se ha cumplido y ellos reflejan el movimiento real de las cuentas de la Compañía.

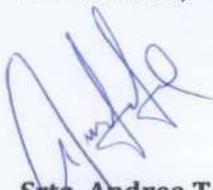
3º Observación de los libros y papeles de la Compañía.  
Se los ha revisado y puedo informar que se los lleva correctamente.

4º Sobre el Balance de la Compañía y la cuenta de pérdidas y ganancias.  
Ya se halla informado.

5º *En general, se ha realizado la vigilancia de la compañía y los administradores de la compañía han facilitado la información que se les ha requerido.*

Es todo cuanto les puedo informar.

Atentamente,



**Srta. Andrea Torres**  
**COMISARIO**